



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DOCE DE FAMILIA EN ORALIDA
Medellín, veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2020)

PROVIDENCIA	AUTO DE SUSTANCIACIÓN N° 374
RADICADO	05 001 31 10 012 2020 00223 00
PROCESO	TUTELA
REFERENCIA	RESUELVE SOLICITUD

Respecto a lo solicitado en el memorial que antecede por el señor **NEVARDO DE JESUS SEPULVEDA ZAPATA**, se le remite a l a lo decidido en la providencia del 9 de septiembre de 2020.

NOTIFÍQUESE

MARÍA JUDIT CAÑAS MESA
Juez

CERTIFICO. Que el auto anterior fue notificado en ESTADO No. __89__ fijados hoy __25__ de septiembre de 2020 a las 8:00 a.m.

PAULA ANDREA SÁCHEZ GÓMEZ
La secretaria

Firmado Por:

MARIA JUDIT CAÑAS MESA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 012 DE CIRCUITO FAMILIA ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7e6d5e09ed1c38c494b86fac258271fef3a353979f2dd24e007f9cdb8c1a81c**
Documento generado en 24/09/2020 09:01:56 a.m.